



Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Ciudad de México, a 15 de octubre de 2018
INAI/299/18

INAI Y ORGANISMOS GARANTES LOCALES, FUNDAMENTALES PARA POLÍTICAS DE AUSTERIDAD Y ANTICORRUPCIÓN: ACUÑA LLAMAS

- **Los organismos garantes no combatimos la corrupción, somos termómetros que miden la legalidad y la veracidad en las administraciones públicas, insumo básico para combatir la corrupción: comisionado presidente del INAI**
- **Para que la anticorrupción sea efectiva se requieren las 33 lupas de los organismos constitucionalmente autónomos, añadió**

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) ha ofrecido al nuevo gobierno rigor, neutralidad técnica y absoluta independencia crítica en cada una de sus decisiones, para fortalecer el combate a la corrupción y la política de austeridad, afirmó el comisionado presidente, Francisco Javier Acuña Llamas.

“Si han dicho que la anticorrupción es su leitmotiv, pues entonces estamos seguros de que la anticorrupción requiere de un Instituto Nacional de Transparencia y de unos institutos locales de transparencia potentes, valerosos y verdaderamente volcados a hacer lo que tienen que hacer”, subrayó Acuña Llamas, durante su participación en los Foros de Discusión Regionales de la Consulta sobre la Política Nacional Anticorrupción.

En ese sentido, el comisionado presidente del INAI destacó que el Pleno del órgano garante se ha manifestado de manera contundente en temas trascendentales, como las declaraciones patrimoniales y de intereses, asunto en el cual los siete comisionados se pronunciaron por aplicar los nuevos formatos a los funcionarios de la administración saliente y la entrante.

En el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), Acuña Llamas expuso que actualmente existen marcos normativos e instituciones que son la base de la Política Nacional Anticorrupción; sin embargo, es primordial el nombramiento del fiscal especializado para que el Sistema Nacional Anticorrupción (SNA) y las leyes en la materia cobren pleno vigor y cumplan con las funciones encomendadas para combatir este delito.

“El nuevo gobierno ha dicho algo que es fundamental, que conviene a todos, ha dicho que sus postulados son la anticorrupción y la austeridad; pues no puede haber anticorrupción sin transparencia y no podrá haber austeridad sin transparencia. Para que la anticorrupción sea efectiva se requieren las 33 lupas de los organismos constitucionalmente autónomos” subrayó.

El comisionado presidente aseguró que los organismos de transparencia y el SNA son el resultado del pluralismo político del Congreso y la exigencia ciudadana de organizaciones como la Red por la Rendición de Cuentas, que han comprometido su esfuerzo por instaurar marcos normativos e instituciones que permitan atacar este fenómeno de manera integral.

“Los organismos garantes no combatimos, no erradicamos la corrupción, no somos los fiscales anticorrupción, somos termómetros que miden la legalidad y la veracidad del comportamiento de las administraciones públicas, insumo básico para que haya anticorrupción”, concluyó el comisionado.

Participaron Mauricio Merino, investigador del CIDE; Lourdes Morales, coordinadora de la Red por la Rendición de Cuentas (RRC); Ciro Murayama, consejero del Instituto Nacional Electoral (INE); Dante Preisser Rentería, titular de la Unidad de Vinculación con el Sistema Nacional Anticorrupción de la Secretaría de la Función Pública y José Octavio López Presa, integrante del SNA.

Estuvo presente la comisionada Blanca Lilia Ibarra Cadena.